

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIRLO S. A. (MIRLOSA),
CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Febrero de dos mil veinte, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en el local social de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de dos mil ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a dos mil ochenta y dos votos; el señor Carlos Muñoz Gallardo, propietario de dos mil ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a dos mil ochenta y cuatro votos; y, la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de dos mil ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a dos mil ochenta y cuatro votos.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la compañía PLANTYAGUA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente, doctor Carlos Muñoz Insua, por ser dicha compañía la Presidente de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), y, como Secretario, la Gerente General de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), esto es la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A, la misma que interviene por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a la lectura del Orden del Día. La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del Comisario Principal de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA),.

2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), correspondientes al ejercicio del año 2019, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MIRLO S. A. (MIRLOSA), CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General, por la interpuesta persona de su representante legal; que se apruebe el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, señor Robert Jerson Cervantes Gilses; y que se declaren ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de MIRLO S. A. (MIRLOSA), por los representantes legales actuales de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de MIRLO S. A. (MIRLOSA)."

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de dos mil ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a dos mil ochenta y dos votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de MIRLO S. A. (MIRLOSA). En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuatro mil ciento sesenta y ocho votos, lo que corresponde al 66,688% del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por seis mil doscientos cincuenta votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a

moción la siguiente propuesta: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Balance de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos y detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2019, se declarare aprobados dichos estados financieros del año 2019. Que nada hay que resolver con respecto a utilidades, pues ha existido una pérdida de \$ 6.216,17, que quedará acumulada hasta que se puedan absorber con utilidades.

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de dos mil ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a dos mil ochenta y dos votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de MIRLO S. A. (MIRLOSA). En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuatro mil ciento sesenta y ocho votos, lo que corresponde al 66,688% del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por seis mil doscientos cincuenta votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

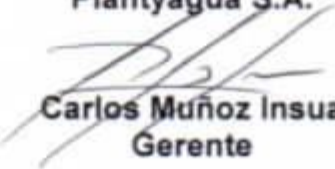
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MIRLO S. A. (MIRLOSA), CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

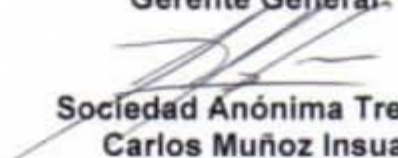
Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRESIDENTE
Plantyagua S.A.



Carlos Muñoz Insua
Gerente

SECRETARIO
Gerente General

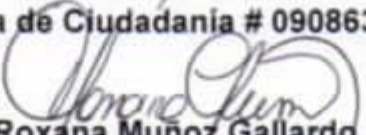


Sociedad Anónima Tres A
Carlos Muñoz Insua
Gerente General

ACCIONISTAS:

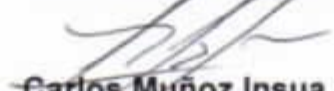


Carlos Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635923



Roxana Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635873

Plantyagua S.A.
R.U.C. 0991247033001



Carlos Muñoz Insua
C.C. 0900711573
Gerente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MIRLO S. A. (MIRLOSA)

QUE SE REALIZARÁ EN GUAYAQUIL, EL 14 DE FEBRERO DE 2.020.

LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA SON NOMINATIVAS, ORDINARIAS, DE UN VALOR NOMINAL DE U.S. \$ 0.40, CADA UNA, TODAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN INTEGRAMENTE PAGADAS.

TENEDOR DE LAS ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA DE ACCIONISTA PRESENTE
PLANTYAGUA S.A.	2.082	2.082	 PLANTYAGUA S.A.-CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE
ROXANA MUÑOZ GALLARDO	2.084	2.084	 ROXANA MUÑOZ GALLARDO
CARLOS MUÑOZ GALLARDO	1.563	1.563	 CARLOS MUÑOZ GALLARDO

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

PLANTYAGUA S. A.

CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

GERENTE GENERAL - SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A

CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE GENERAL